

El Campo de Montiel se hizo notar en FITUR



Julio Cuerdo Gallego

Presentó proyectos en este foro del turismo y los romanos 'tomaron' el recinto ferial Páginas 2 y 3

Satisfacción por la puesta en marcha de acciones comarcales

En los últimos meses varias han sido las reuniones que diversas entidades y foros han mantenido para evaluar la aplicación de los distintos fondos que pretenden revitalizar la comarca y establecer las bases por un desarrollo de futuro conjunto. El común denominador de todo ello es la satisfacción, ante la manera en que están ejecutándose diferentes acciones. Mancomunidad, Mesa para el Desarrollo o la comisión de seguimiento del Plan de Dinamización coinciden en señalar que las previsiones se vienen cumpliendo y se apuesta por dar un contenido turístico e industrial a la zona, a la par que los ciudadanos del Campo de Montiel disfrutan de nuevos servicios en su vida diaria. Página 5

'Punto sobre la i' en Infantes

En Villanueva de los Infantes se hizo visible el dicho de 'poner los puntos sobre las íes'. Al menos esa imagen metafórica fue la que pareció representarse de la milimétrica maniobra que permitió recolocar el pináculo en el templo parroquial. La misión se realizó con éxito y mucha pe-

ricia gracias a la presencia de dos grandes grúas, una de las cuales sostenía el elemento arquitectónico y la otra la caja donde los operarios pudieron realizar con toda seguridad la tarea encomendada. De esta manera la iglesia de San Andrés Apóstol vuelve a lucir en plenitud. Página 19



Peláez ensalza a entidades públicas y privadas

Página 20

Villanueva de la Fuente ya trabaja en la edición 2011 de Mencatur

Página 18

Hierba natural en el campo de fútbol de Montiel

Página 11

Municipios como Cózar harán obras hidráulicas

Página 9

Convenio financiero para el urbanismo de Alcubillas

Página 7

Grupo de Comunicación

Oretania

www.oretania.es

SERVICIOS 2011

GABINETES DE PRENSA

El Grupo Oretania ofrece un servicio de comunicación integral a cualquier entidad o institución pública o privada, acercando rigurosamente la información al ciudadano.

De una manera eficaz, nuestro equipo se encarga de gestionar todas las solicitudes de información de los medios de comunicación, así como llevar a cabo las relaciones prácticas con estos, con el único objetivo de llegar a cualquier rincón de la provincia de Ciudad Real, de una manera clara, concisa y ante todo efectiva.

Sus principales tareas son la redacción y distribución de notas de prensa, la gestión de entrevistas y reportajes, y la difusión de la actualidad a través de ruedas de prensa.

C/ Via Crucis, 6-1ºB - 13500 Puertollano - Telf: 926 428 893
comercial@oretania.es

REPORTAJE

La Mancomunidad Campo de Montiel "Cuna del Quijote" presentó en FITUR varias propuestas culturales. De

un lado, el proyecto del futuro Centro de Interpretación de la Orden de Santiago en el Campo de Montiel.

También se hizo la puesta de largo del I Festival de Música Sacra Antigua y Organo cuyo epígrafe reza 'So-

noridades'. Y hasta los hermanos de Villahermosa desfilaron en el amplio espacio de IFEMA en Madrid.

FITUR meció la 'Cuna del Quijote'

Redacción

Como gran escaparate internacional del turismo, el territorio de la comarca montieleña se dejó querer en FITUR 2011. Hasta la capital madrileña se desplazaron diferentes representantes de la Mancomunidad y de sus municipios, con el fin de dar a conocer atractivos capaces de recabar la atención del futuro turista.

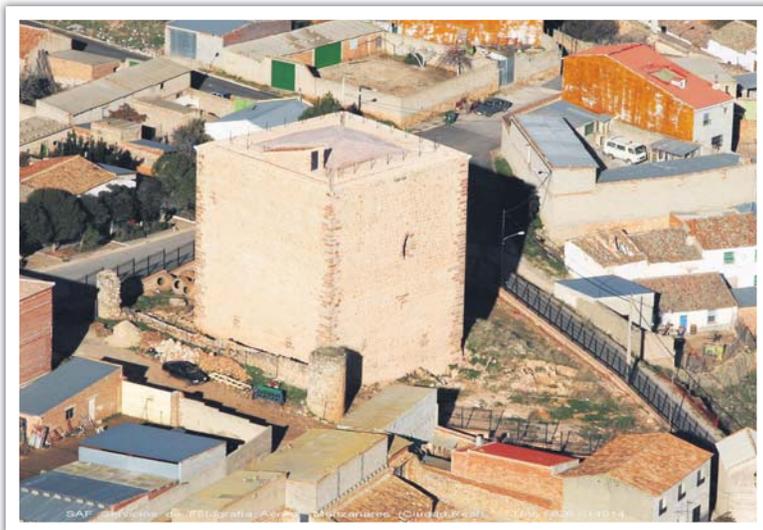
En este contexto era dado a conocer el proyecto del Centro de Interpretación de la Orden de Santiago en el Campo de Montiel. Se trata de un museo que abrirá sus puertas la próxima primavera y que estará ubicado en el Castillo de Terrinches. Durante la presentación, el presidente de la Mancomunidad, Nicasio Peláez, resaltaba el gran esfuerzo que se ha empleado en este proyecto por parte de todas las entidades implicadas. También destacó la fuerte implicación que tuvo la Orden de Santiago en el Campo de Montiel, y de ahí que se debiera hacer un museo de este tipo en la comarca.

La intervención de Peláez estuvo acompañada de un video que, bajo el nombre 'El Tesoro de Terrinches', repasó todo el proceso de restauración del castillo, y la ubicación de las futuras maquetas y reproducciones que darán vida a este Centro de Interpretación.

En este espacio patrimonial el Ayuntamiento terrincheso invirtió más de 1.200.000 euros para la adquisición y puesta en valor del inmueble y su entorno. A esta cuantía se han de sumar las aportaciones del Gobierno de Castilla-La Mancha y del propio SEPECAM, pues comparten con el consistorio la voluntad de recuperar el enclave para el uso social que se anunció.

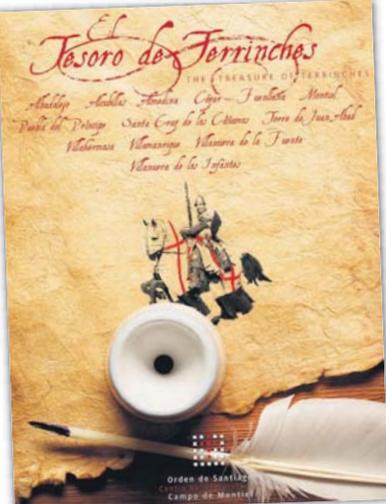
El castillo de Terrinches se ubica en las afueras de su casco urbano, en las cotas más altas de la ladera. Cuenta, pues, con un amplio dominio visual, tanto de Terrinches como de la vecina localidad de Albaladejo y su entorno. Un entorno fuertemente caracterizado por el camino de 'Anibal', que no es sino una vía de comunicación prehistórica entre la alta Andalucía, Levante y la Meseta y también por las estribaciones septentrionales de Sierra Morena. A sus pies discurre el sexto tramo de la Ruta de Don Quijote y la fortaleza forma también parte de la Ruta de los Castillos, en las que también se integran otras como Salvatierra, Montiel, Motizón, etc.

Las actuaciones sobre el castillo de Terrinches se han ve-



nido efectuando durante los últimos cinco años, estando la ade-

cuación museística prevista para finalizar en la próxima primavera.



El Centro de Interpretación que albergará se plantea como una

exhibición de los elementos esenciales de la Orden de Santiago y

Reportaje

del Patrimonio Arqueológico del Campo de Montiel, tras un gran esfuerzo de documentación.

En su planta baja se localizarán la zona de recepción, una oficina de turismo y un espacio para tienda. También existirán elementos que contribuirán a explicar la historia y evolución de este castillo. La planta alta abundará en la vida "palatina" que existía en el recinto y servirá también para la interpretación y del patrimonio arqueológico del Campo de Montiel. Y en la zona más alta, la de la terraza, el visitante podrá hacerse una idea visual de la importancia estratégica del espacio geográfico.

'Sonoridades'

Otra de las propuestas que presentaba la Mancomunidad en FITUR fue 'Sonoridades', el I Festival de Música Sacra Antigua y Órgano. El encargado de hablar sobre este primer ciclo de conciertos de música religiosa fue el director de esta iniciativa cultural, Urbano Patón, párroco de Torre de Juan Abad.

Comentó al respecto el gran valor que tienen los órganos de las tres iglesias de los pueblos organizadores de estos ciclos, que comenzarán en junio y finalizarán en agosto, y destacó que ningún órgano suena igual. Por eso, aunque los mismos organistas tocarán en Torre de Juan Abad, Terriches y Villahermosa, cada órgano tendrá su particular melodía, es por lo que 'Sonoridades' es un buen nombre para este ciclo de conciertos.

Músicos de reconocido

prestigio mundial serán los encargados de deleitar a los asistentes, con las sonoridades de estos magníficos órganos, merced a nueve conciertos que se irán sucediendo entre el 17 de junio y el 14 de agosto.

En la presentación también intervinieron Casto Sánchez Giljón, delegado de Economía, Hacienda y Promoción Empresarial; Isidro Villamayor y Emilio Molina, alcaldes respectivos de Villahermosa y Torre de Juan Abad.

Y los romanos de Villahermosa también fueron uno de los protagonistas. Con el sonido de sus trompetas y tambores y a paso ligero, el grupo de romanos entraban a primera hora de la mañana del domingo 23 de enero en el stand de Castilla-La Mancha en la jornada que se dedicaba a la provincia de Ciudad Real.

Bajo la mirada de miles de espectadores, desfilaban por los pasillos del pabellón ferial y con el aplauso del gran número de paisanos que se desplazaron para ver su actuación.

Estos romanos fueron con Don Quijote, Sancho Panza y Dulcinea, los más fotografiados en el stand castellano-manchego, que este año ha sido uno de los premiados.

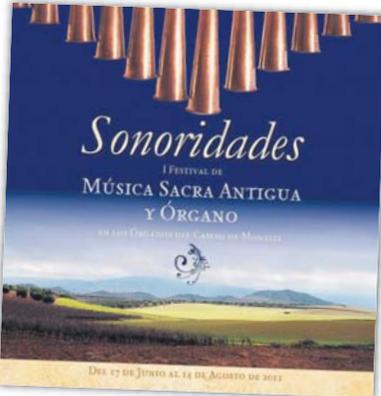
Todas estas acciones fueron coordinadas y dirigidas por el Plan de Dinamización del Producto Turístico que el Campo de Montiel. Un plan que se encuentra en su última anualidad y que espera participar en más ferias de turismo, como son la de Valencia y Barcelona, que se celebrarán próximamente.



Los romanos de Villahermosa, en FITUR

Los romanos de Villahermosa fueron los protagonistas en la Feria Internacional de Turismo de Madrid (FITUR). Desde su entrada en el recinto ferial resultó un verdadero espectáculo para todos los asistentes a esta feria arrastrando con ellos por allí donde pasaban a todos los visitantes ya fuesen jóvenes o mayores, hombres o mujeres, todos los visitantes que acudieron a la feria querían ver, fotografiar y fotografiarse con ellos, podemos decir que quitaron el protagonismo incluso al propio D. Quijote y Sancho, quedaron de maravilla y dejaron a Villahermosa con el listón muy alto. Con ellos viajamos casi 150 personas de Villahermosa (cuatro autobuses) a los que se nos unió un alto porcentaje de Calduchos que residen en la Comunidad de Madrid, les quiero agradecer que nos acompañasen al Ayuntamiento y a los Romanos y viesen el enorme éxito obtenido a pesar de los comentarios por parte de algunas personas del pueblo en el que decían que se llevaban a fitur para que hiciesen el ridículo. Del mismo modo queremos agradecer a los romanos que acudieron en masa desinteresadamente, así como a los miembros de la Corporación Romana en Pleno. El Ayuntamiento quiere aprove-

char también para agradecer a la Mancomunidad Campo de Montiel Cuna del Quijote a la que pertenecemos el interés y la ayuda prestada que nos ha permitido realizar esta actividad, y sobre todo a Sergio, Gerente del Plan de Dinamización Turística de la Mancomunidad Por el buen trabajo realizado. También resaltar el Festival de música sacra, antigua y de órgano que se presenta en fitur y que se realizará entre los días 17 de junio y 14 de agosto en el que podremos disfrutar de los únicos tres órganos históricos que existen en la actualidad en la Provincia de Ciudad Real (Terriches, Torre de Juan Abad y Villahermosa. Agradecemos también la dedicación y el trabajo que ha destinado a este proyecto el Párroco de la Torre de Juan Abad D. Urbano Patón.



Toda la información de la provincia de Ciudad Real al alcance de tu Mano www.oretania.es

El pleno de diciembre analizó todo lo gestionado durante el año 2010

Balance positivo de la Mancomunidad

Redacción

El 23 de diciembre en el Ayuntamiento de Almedina tuvo lugar la última sesión plenaria de carácter ordinario correspondiente al ejercicio 2010 de la Mancomunidad de municipios Campo de Montiel 'Cuna del Quijote'.

Durante el encuentro se abordó la segunda y tercera anualidades del Plan de Dinamización del Producto Turístico del Campo de Montiel y se adelantó el contenido de los proyectos de la tercera anualidad: 2ª fase de la instalación de los Puntos de Información; embellecimiento de los cascos históricos de cuatro municipios; 'Jornadas del Siglo de Oro en el Campo de Montiel'; 2ª fase del Centro de Interpretación de la Orden de Santiago; cursos de formación; señalización; promoción de eventos turísticos culturales; promoción de la Ruta de los Castillos; Jornadas de conocimiento del Campo de Montiel en colegios e institutos; marchas populares en mountain bike por la comarca; actuaciones de folklore a través del proyecto 'La Cuna del Quijote Suena'; y la creación de miradores paisajísticos.

Durante el desarrollo de la sesión también se produjo el debate y su posterior aprobación de la justificación final de las ayudas concedidas para la puesta en funcionamiento y mantenimiento de los servicios mancomunados de Agencia de Empleo y Desarrollo Local, Hidatodosis y de la Oficina Mancomunada de Información al Consumidor.



Se destacó que, entre los servicios que en la actualidad se encuentra prestando esta Mancomunidad, el de Prevención de Hidatodosis es el que cuenta con mayor aceptación popular. El mantenimiento de este servicio preventivo supone 32.396,00 euros, de los cuales la Consejería de Salud y Bienestar Social sufragará la cantidad de 22.350,00 euros, aportado el resto la Mancomunidad con fondos propios procedentes de las cuotas ordinarias abonadas por los ayuntamientos.

El Servicio de La Agencia de Empleo y Desarrollo Local de la Mancomunidad Campo de Montiel 'Cuna del Quijote' lleva en funcionamiento desde el 25 de enero de 2010, las actuaciones han sido propias de un ámbito comarcal. Se han promovido acciones tendentes a la animación, el estímulo y la dinamización de la zona, para crear a medio y a

largo plazo un tejido empresarial, diversificación de actividades, creación de empleo y generar un crecimiento económico sostenido. También se ha trabajado con asociaciones, con el sector turístico o en el plano formativo, etc. La puesta en funcionamiento de este servicio durante el año 2010 ha costado a la Mancomunidad 28.000 euros de los cuales el 80% es subvencionado por el Servicio Público de Empleo en Castilla-La Mancha.

El Servicio de la Oficina Municipal de Información del Consumidor OMIC de la Mancomunidad, creada el 1 de junio de 2010, ofrece un servicio público y gratuito. Su función principal es informar y asesorar a los ciudadanos en materia de consumo. Este departamento cuenta con una ayuda económica de 12.000 euros otorgada por el Instituto de Consumo de Castilla-La Mancha.



La Mesa para el Desarrollo abordó el plan turístico

Redacción

El presidente de la Diputación, Nemesio de Lara, presidió el pasado 14 de enero en Villanueva de la Fuente la reunión de la Mesa para el Desarrollo del Campo de Montiel, cuyos asistentes centraron sus respectivas intervenciones en debatir catorce ejes que tienen que ver con el desarrollo de un Plan de Producto Turístico en esta comarca natural. Así lo explicó el propio De Lara al término del cuarto encuentro que celebran las Administraciones, empresarios, universidad y agentes sociales con el objetivo de evaluar la situación socio-económica de esta parte del territorio provincial y de elaborar propuestas que la impulsen.

Entre las ideas que se apuntaron figuran la señalización de las carreteras principales y secundarias que conducen al visitante al Campo de Montiel. La promoción de la marca de calidad Campo de Montiel fue otro aspecto abordado, así como la recuperación

de los cascos históricos de los municipios; promover la gastronomía comarcal; y promover la creación de rutas de acceso libre para ciudadanos que prefieren hacer turismo sin atenderse a programas establecidos.

También se convino en potenciar MENCATUR, así como celebrar eventos comarcales relacionados con el Quijote y promocionar la ruta de los castillos y de los santuarios, esencialmente los que tienen que ver con los templarios.

Un centro de interpretación de la Orden de Santiago en Terrinches; crear un medio digital que sirva para divulgar la imagen y las ofertas turísticas de la comarca en todo el municipal y de elaborar propuestas que la impulsen.

La próxima reunión será ya el 15 de abril.

Agentes sociales, empresariales y comarcales analizan el futuro

Redacción

En noviembre se reunieron en Ciudad Real representantes de las diferentes administraciones firmantes del Plan de Dinamización, además de la Confederación de Empresarios de Ciudad Real; el delegado de Economía, Hacienda, Promoción Empresarial, Turismo y Artesanía, Casto Sánchez Gijón; el presidente de la Mancomunidad, Nicasio Peñaléz; y el gerente del Plan, Sergio Alcázar.

Entre los asuntos abordados se encontraba el cierre de la segunda anualidad, que ha comprendido el periodo 2009-2010, con un presupuesto de 672.834 euros. El presidente de la Mancomunidad, Nicasio Peñaléz presen-



to a los asistentes a la comisión, las propuestas de la entidad local para la tercera anualidad, con un presupuesto de 770.667 euros

financiados por el Ministerio de Turismo y Comercio, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la propia Mancomunidad.



En octubre, la Mesa del Campo de Montiel se reunía en Villanueva de la Fuente para debatir sobre el desarrollo industrial de la zona y la necesidad de crear una red de pequeñas empresas transformadoras. Entre los acuerdos está promover la creación de uno o dos polígonos comarcales para facilitar la instalación de empresas junto con un Centro de Iniciativas Empresariales de Economía Social. La generación de una red de microempresas, viveros de empresas o similares, en las poblaciones alejadas de los polígonos, siempre y cuando exista una demanda efectiva es otra de las propuestas, además de promover la creación de empresas de prestación de servicios tales como dependencia, residencias de mayores y servicios turísticos. Otro de los acuerdos está vinculado al desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

ALBALADEJO

A iniciativa de la Fundación Tierra de Viñedos y del Centro de la Mujer

Entusiasmo en torno a la cata del vino

Redacción

El pasado 25 de septiembre se realizó en Albaladejo, en colaboración con la Fundación Tierra de Viñedos de Castilla-La Mancha y a través del Centro de la Mujer, una cata de vinos de la Denominación de Origen 'La Mancha', en la que asistieron numerosos participantes.

La actividad se circunscribe en el Programa 'La Cultura del Vino', puesto en marcha por la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de Castilla-La Mancha, a través de la referida Fundación Tierra de Viñedos, con el fin de dar a conocer los vinos de la comunidad entre todos los castellano-manchegos.

Para ello, desde el pasado mes de mayo se han celebrado una serie de catas por los municipios de Castilla-La Mancha que así lo habían solicitado, y gracias a las cuales se ha dado a conocer algo más sobre las peculiaridades de nuestros vinos, fomentando su consumo moderado, y difundiendo el enorme patrimonio cultural que representa el vino en nuestra región.

Se trata de catas básicas, en las que todos los asistentes pueden iniciarse en los conceptos elementales de la cata, a través de cuatro vinos: blanco, rosado,



tinto joven y tinto crianza. Las catas, de entrada libre, son impartidas por enólogos de la región,

y están invitados a participar todos los ciudadanos mayores de 18 años.



Cata de aceites en la Cooperativa

Redacción

En colaboración con la Mancomunidad 'Cuna del Quijote' y la Denominación de Origen 'Aceite Campo de Montiel', la Cooperativa 'Unión Santiago y

San Miguel' fue escenario de una cata de aceite entre...

Los participantes tuvieron la ocasión de aprender a distinguir entre varios aceites como el virgen extra, el virgen, el lampante, etc.



Dentro de la Campaña Cultural Navidad 2010, de la Diputación Provincial de Ciudad Real, el pasado 7 de enero la Coral Polifónica de Socuellamos deleitó a los albaladejeños con un gran Concierto de Año Nuevo, en la Casa de Cultura.



Dentro de la formación llevada a cabo por la Mancomunidad Cuna del Quijote, del 29 de noviembre al 2 de diciembre el Ayuntamiento acogió un curso sobre Aplicación del Procedimiento Administrativo. Participaron diversos alumnos de Puebla del Príncipe, Terrinches y Albaladejo.



Actividades culturales por Navidad

Redacción

Desde el Archivo Municipal del Ayuntamiento de Albaladejo y aprovechando también el gran fondo archivístico de tarjetas navideñas que data desde comienzos de los años 80 de la pasada centuria hasta la actualidad, se llevó a cabo una Exposición de Tarjetas Navideñas, la cual se pudo visitar desde el 1 de diciembre de 2010 hasta el 10 de enero 2011.

También se realizó una votación popular en los establecimientos comerciales de la población y con la ayuda de la página web de la Mancomunidad Campo de Montiel, para votar la tarjeta y el mensaje más bonito.

Posteriormente se llevó a cabo un taller navideño en la Casa de Cultura, donde los más pequeños colaboraron en la realización de una pancarta que se colocó en el balcón del Ayuntamiento durante todas las fiestas navideñas.

ALMEDINA

El edificio consistorial almedinense fue el marco donde el colectivo analizó los expedientes de ayudas del LEADER

El municipio citó a 'Tierras de Libertad'

Redacción

El pasado 28 de octubre de 2010, en el salón de plenos del Ayuntamiento de Almedina se procedió a la presentación de los expedientes de ayuda aprobados por la Asociación 'Tierras de Libertad' desde el inicio del programa de desarrollo comarcal LEADER 2010-2015, del que la misma es beneficiaria, y que como es bien sabido, financian el FEA-

DER, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

A dicho acto asistieron, además de los miembros de la junta directiva de la Asociación, los titulares de los expedientes de ayuda aprobados. Durante el encuentro el presidente de 'Tierras de Libertad', Nicasio Peláez Peláez, dio cuenta de las cifras relativas a la inversión y ayudas dis-

tribuidas en la comarca hasta la fecha:

- Expedientes aprobados: 23.
- Inversión total: 3.323.882,47 €.
- Ayuda total que está aprobada: 1.432.141,29 €.
- Ayuda pagada: 213.551,38 €.

Pese a que el nivel de compromiso es satisfactorio, puesto que de los 2.753.498 € disponibles se han comprometido el 50%, el nivel de certificación es demasiado bajo. Por ello, el pre-



sidente animó a los beneficiarios a acometer sus respectivos proyectos de inversión dado que

'Tierras de Libertad' cuenta con liquidez suficiente para abonar las ayudas aprobadas.



Ruta urbana en torno al arte del colaborador de Leonardo

Redacción

Almedina ha puesto en marcha una ruta urbana basada en la vida y obra de uno de los colaboradores del mismísimo Leonardo da Vinci: Fernando Yáñez de la Almedina. Para ello, este municipio propone un agradable recorrido por el mejor renacimiento español, de la mano de este pintor introductor de las fórmulas quattrocentistas italianas en Valencia y Castilla la Nueva. Su conocimiento de la pintura de Leonardo da Vinci, con quien pudo colaborar en el perdido mural de la batalla de Anghiari, conjugando su influencia con la de otros pintores italianos como Filippo Lippi o Perugino, se pone de manifiesto tanto en el conjunto de su producción pictórica como en sus dibujos en la labor de sus seguidores directos, como el conquisador Martín Gómez el Viejo.

Hasta 26 reproducciones de obras suyas se pueden ver.

Biblioteca Oretana



Atlas Histórico de la provincia de Ciudad Real

Oscar Jerez García

ISBN: 12-978-84-611-3403-8

344 páginas, 15x21 cms.

Encuadernación rústica cosida a hilo

926 42 88 93

libros@oretania.es

C/ Via Cruz, 6-1B - 13500 Puertollano
Telf: 926 42 88 93 - libros@oretania.es

INCLUYE CD CON MAPAS
Y GRÁFICOS A COLOR

por sólo
18€

La Biblioteca se suma al Catálogo Colectivo de C-LM

Redacción

Junto con otras tantas bibliotecas del Campo de Montiel, Cózar se ha unido al Catálogo Colectivo, proyecto puesto en marcha por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a principios de 2009 y que supone un cambio radical, tanto en la forma de trabajo de las bibliotecas, como en los recursos que ofrecerá a los ciudadanos.

Hasta ahora, cada una de las bibliotecas de la región dispone de un catálogo independiente, y unas normas de uso distintas y de un registro de lectores propio. Para acceder a los documentos de otras bibliotecas, los ciudadanos tenían que tener una tarjeta de usuario de cada biblioteca.

Desde ahora existirá un único catálogo colectivo, donde localizar todos los documentos existentes en todas las bibliotecas incorporadas y se podrá acceder a todos ellos a través de Internet, en igualdad de condiciones para todos los ciudadanos. Existirá un único acceso, gracias a la puesta en marcha del carné único de acceso a la Red de bibliotecas, que se podrá utilizar en todas las bibliotecas incorporadas al sistema.

Según datos de la Junta, la práctica totalidad de los municipios castellano-manchegos de más de 1.000 habitantes, cuentan con una biblioteca pública. Los pueblos menores, cuentan con una red de bibliobuses que los atiende.

Más de seis millones de personas visitan al año las bibliotecas públicas.

bibliotecas y se realizan cerca de dos millones y medio de préstamos anuales de documentos.

El proyecto de inicio con la incorporación de 1,5 millones de ejemplares de 27 bibliotecas, accesibles a través de Internet y disponibles gratuitamente para todos los ciudadanos. Al finalizar la implantación del proyecto, en 2012, se espera que el catálogo cuente con 6 millones de documentos disponibles en 325 bibliotecas de Castilla-La Mancha.

La Biblioteca de Cózar, al igual que todas las que se han incorporado en esta fase, inició este proceso en julio de 2010, con la realización de un curso de formación para bibliotecarios. A partir de ahí, hemos ido "volcando" o enviando nuestra base de datos a la red para que ésta fuera incorporada al catálogo colectivo. Una vez completada esta fase de fusión en el mes de noviembre, la biblioteca tiene que "adecuar" físicamente sus fondos al sistema; esto es, asignar a cada ejemplar el nuevo código de identificación que le corresponde dentro del catálogo colectivo. O lo que es lo mismo, "re Etiquetar" de nuevo todos y cada uno de los ejemplares que tenemos, a la vez que vamos comprobando los posibles errores que se hayan producido que el proceso de fusión. Igual ocurre con los carnés de usuarios, que hay que hacerlos de nuevo y darlos de alta en la red para que el acceso al catálogo por parte de los lectores sea posible.

Ahora queda mucho trabajo por hacer y el más importante. Durante unos meses habrá que compaginar lo nuevo con lo viejo, ir solucionando los problemas técnicos que van surgiendo y acostumbrarnos a esta nueva forma de trabajar.



Merced al convenio de colaboración de Gobierno regional y Diputación

Financian obras en las redes hidráulicas

Redacción

Cózar es uno de los municipios que se van beneficiar en materia de obras hidráulicas del convenio marco de colaboración entre la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda y la Diputación Provincial de Ciudad Real, destinado a mejorar sustancialmente las redes de agua de los municipios que lo necesitan y que cuenta con una dotación financiera de 10 millones de euros.

El consejero de Ordenación del Territorio y Vivienda, Julián Sánchez Pingarrón, firmaba en octubre convenios de colaboración para obras hidráulicas con 24 municipios de la provincia de Ciudad Real. Además de Cózar, en la comarca del Campo de Montiel también se han acogido Montiel, Villahermosa, Villanueva de la Fuente y Villamanrique.

En el conjunto de estos y otros municipios ciudadrealeños se van a acometer 20 actuaciones para mejorar el suministro de agua potable y cinco actuaciones para reparaciones en alcantarillado o ejecución de colectores y redes para pluviales.

Durante la firma, Sánchez Pingarrón destacó los dos pilares fundamentales en los que asien-

ta la política de colaboración del Gobierno regional con los municipios en materia hidráulica. "Con nuestra colaboración y financiación ayudamos a los municipios de Castilla-La Mancha a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y, además, impulsamos a los ayuntamientos en sus competencias en agua, contribuyendo al uso racional del recurso y garantizando su utilización en cantidad y calidad". Asimismo, señaló el responsable autonómico, "fomentamos la actividad industrial y la creación de empleo en sectores ligados a la construcción".

Las actuaciones inicialmente previstas en Ciudad Real con la aplicación del actual convenio con la Diputación son un total de 69, aunque previsiblemente y a medida que se vayan ejecutando obras, el ajuste económico posibilitará la ejecución de obras en más municipios de la provincia.

En la provincia de Ciudad Real, en el período 2008-2009, se ejecutaron 94 convenios en beneficio del 66 por ciento de la población. De los municipios beneficiados un total de 16 cuentan con menos de 2.000 habitantes, "un dato que demuestra el esfuerzo que realiza el Gobierno re-

gional para garantizar una plena igualdad de oportunidades a todos los ciudadanos, independientemente de su lugar de origen o residencia, al tiempo que se impulsa el desarrollo rural, dotando a los pequeños núcleos de población de infraestructuras que les permitan desarrollar actividades económicas alternativas y frenar la tendencia al despoblamiento".

Pero, además de estas pequeñas actuaciones, el Gobierno regional apuesta por las grandes obras de abastecimiento, como las que se están ejecutando en la provincia de Ciudad Real (la Tubería a la Lamura Manchega, el abastecimiento a los Campos de Montiel o a la Comarca de Almadén), y todas ellas comparten el objetivo de garantizar el agua en cantidad y calidad a todos los ciudadanos.

Por último, el consejero ha recordado que el II Plan Director de Depuración, aprobado en enero, reserva a la provincia de Ciudad Real 165 millones de euros. De esta cuantía, más de 149 millones estarán destinados directamente a inversiones en obras y 15,8 a la explotación, gestión y mantenimiento de las instalaciones de depuración.



Grupo de Comunicación
Oretania
www.oretania.es

Proyecto de la provincia de Ciudad Real

Fiestas en la provincia de Ciudad Real
Julio Creado

ISBN: 84-609-4184-1; 978-84-609-4184-2
176 páginas, 15x21 cms.
Encuadernación rústica cosida a hilo

926 42 88 93
libros@oretania.es

C/ Via Cruz, 6-1º - 13500 Puertollano
Tel: 926 42 88 93 - libros@oretania.es

por sólo **10€**

FUENLLANA



El domingo 12 de diciembre tuvo lugar en la Plaza del filósofo Don Antonio Rodríguez Huescar -hijo de Fuenllana-, la bendición de la nueva imagen de la Inmaculada, donada por dos vecinos del pueblo.



Los Reyes Magos estuvieron en Fuenllana el 5 de enero en una carroza muy sencilla, pero con mucha ilusión y por supuesto cargados de regalos para jóvenes y mayores, y deseos de prosperidad para la Mancomunidad y la comarca.

Luminaria y patatas asadas por San Antón

Redacción

En Fuenllana se celebró, como todos los años, la festividad de San Antón con su luminaria, sus famosas patatas asadas, aperitivos y vino.

San Antón nace en Egipto en 251 y muere en Egipto en 356. Se cuenta que a los 20 años vende todas sus posesiones, entrega el dinero a los pobres y se retiró a vivir en una comunidad local haciendo "ascética" durmiendo en un sepulcro vacío. Sobre la razón por la que en su imagen se ubica un cerdo junto a los pies, cuenta la historia que en una ocasión se le acercó una 'jabalina' con sus jabatos (que estaban ciegos), en actitud de súplica. Antonio curó la ceguera de los animales y desde entonces la madre no se separó de él y le defendió de cualquier alimaña que se acercara. Pero con el tiempo y por la idea de que el cerdo era un animal impuro se hizo costumbre de representarlo dominando la impureza y le colocaban un cerdo domado a los pies, porque era vencedor de la impureza.



El colectivo viene luchando desde el año 1991 por la igualdad entre hombres y mujeres

Las Amas de Casa prevén un nuevo ciclo de actos

Redacción

Coincidiendo con el curso de Fibras Naturales organizado por la Asociación de Amas de Casa, ésta aprovecha para escoger los cursos a impartir durante el año 2011, preparar las solicitudes de subvenciones y ayudas y gestionar las inscripciones de los mismos.

La Asociación lleva desde el año 1991 luchando por la igualdad entre hombres y mujeres, promoviendo las antiguas tradiciones del pueblo de la zona, para que no se queden en el olvido, y sirviendo de punto de encuentro para sus asociadas, para ello anualmente se confecciona un programa de cursos con objetivos y motivos muy diversos, entre los que se encuentran: tai-chí, manualidades, natación etc. con ayuda del Instituto de la Mujer, y de manera más directa para la ayuda al autoempleo, cursos de Fisioterapia, Geriatría etc. subvencionados por la Excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real.

La Asociación también tiene una vertiente más lúdica, materializada en cursos de bailes de salón y variados viajes a diferen-



tes destinos de la Península Ibérica.

La sede social se encuentra en un local amablemente cedido por el Excelentísimo Ayuntamiento de Fuenllana, donde se realizan la mayoría de estas ac-

tividades y se promueve la participación de las mujeres de Fuenllana, gracias a esto la Asociación cuenta ya con 60 asociadas, número bastante elevado en comparación al total de habitantes del pueblo. Os recom-

damos que la Asociación tiene las puertas abiertas a todas las mujeres interesadas, y que os podéis dirigir a cualquier miembro de la Junta Directiva para cualquier tipo de información adicional.



II Encuentro Oretania de Poetas 'Gotas de Esperanza'

ISBN: 978-84-937656-3-7

198 páginas, 12x16,5 cms

Encuadernación rústica cosida a hilo

926 42 88 93

libros@oretania.es

C/Elías de Soria, 1000 Puente de

San Juan de los Rios

VV.AA.

por sólo
5€

PUEBLA DEL PRÍNCIPE

Redacción

El Ejecutivo de José María Barreda continuará apoyando las políticas que beneficien la formación de los desempleados de Castilla-La Mancha a lo largo de este año 2011. Destinará por tanto 117,3 millones de euros de los presupuestos de la Consejería de Empleo, Igualdad y Juventud a formación ocupacional y escuelas taller, así como a labores de orientación e intermediación.

Así lo aseguró el 13 de enero la responsable regional de Empleo, Igualdad y Juventud, Paula Fernández, quien visitaba un taller de especialización profesional socioasistencial y un taller de empleo en Puebla del Príncipe y Villanueva de la Fuente, en donde estuvo acompañada por sus alcaldes, Ramón González y Francisco Morales respectivamente.

La consejera subrayó que "en tiempos como estos, todos los miembros del Gobierno del presidente Barreda hemos entendido que es fundamental seguir apostando por mejorar la formación de nuestros desempleados", al mismo tiempo que "ponemos las bases de un nuevo sistema productivo".

En este sentido, la consejera recordó que este año se pondrán en marcha unos 100 proyectos de Escuelas Taller, Talleres de Empleo, Casas de Oficios, Talleres de Especialización Profesional, Módulos de Formación y Módulos de Integración Laboral y Empleo en Empresas. Sólo en 2010 se concedieron 63 proyectos de talleres de empleo, en los que han trabajado más de 900 desempleados mayores de 25 años de Castilla-La Mancha. Asimismo, cerca de 250 desempleados de los municipios más pequeños de la región se están hoy formando al mismo tiempo que tienen un empleo en los 25 proyectos de talleres de especialización profesional que hay en marcha.

Fernández recordó además, que el Ejecutivo autonómico realizará en 2011 una inversión de más de 133 millones de euros en políticas activas de empleo que "beneficiarán a más del 40% de los desempleados de Castilla-La Mancha".

La responsable regional de Empleo, Igualdad y Juventud resaltó que esta apuesta formativa seguirá, además, la finalidad de que "sean políticas efectivas que ayuden a nuestros desempleados a mejorar sus expectativas reales de incorporarse al mercado laboral". Por ello, "seguiremos incrementando la formación en sectores emergentes", caso de las profesiones relacionadas con el medio ambiente, las nuevas tecnologías o la asistencia socio-sanitaria, "que han seguido creando empleo, a pesar de la crisis". Concretamente, en 2010 se han puesto en marcha 881 actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas mayores y con discapacidad, habiendo crecido un 11% el número de con-



La consejera de Empleo conoció 'in situ' las acciones que se promueven

Visita oficial a los talleres formativos

trataciones en este sector.

La formación, pues, es "fundamental para conseguir un trabajo en el futuro", ya que "nuestra sociedad y nuestras empresas necesitan de profesionales, en su mayoría, cualificados".

De hecho, según recoge la Estrategia Europea 2020 "dentro de veinte años, el 85% de los empleos que se crearán, necesitarán de

mano de obra cualificada y titulada". Al respecto, también se refirió a los importantes avances realizados en la región desde la llegada de la democracia, con la puesta en marcha de la Universidad de Castilla-La Mancha y hasta el 50% de las infraestructuras educativas con las que actualmente cuenta la región. Y resaltó la medida del Gobierno regio-

Encuentro comarcal de asociaciones de mujeres

Redacción

El 5 de noviembre se celebró un encuentro de asociaciones organizado por el Centro de la Mujer de Terrinches, al que asistieron un total de 60 mujeres pertenecientes a las directivas de los nueve colectivos de mujeres de las localidades de Terrinches, Torre de Juan Abad, Villamanrique, Albaladejo, Santa Cruz de los Cañamos y, naturalmente, Puebla del Príncipe.

El objetivo fundamental de este encuentro era dotar a las asociaciones de mujeres de herramientas de trabajo para una mejor consecución de sus fines asociativos, así como la creación de un espacio de encuentro, con el objetivo de crear redes sociales.

Por la igualdad

Durante el desarrollo de esta interesante jornada de trabajo se destacó la importancia que tienen las asociaciones de mujeres en el avance hacia la igualdad real, ya que es a través estos colectivos como se visibilizan las demandas e inquietudes de las mujeres, constituyéndose en un instrumento fundamental para la lucha por la igualdad de oportunidades.



A lo largo del mes de diciembre fueron inaugurados diferentes equipamientos y espacios nuevos, ejecutados durante el año 2010 con el Fondo Estatal y el Ayun-

tamiento de Puebla del Príncipe. Cabe destacar el Velatorio Municipal y la Ludoteca Municipal, dos obras muy necesarias para el municipio y que están funcionando

correctamente. También se ha llevado a cabo la remodelación de la pista cubierta del CEIP 'Miguel González Calero' y el piso exterior de la Piscina Municipal.



SANTA CRUZ DE LOS CÁÑAMOS

Imparten un curso sobre manipulación de alimentos



Redacción

El día 2 de diciembre se impartió en Santa Cruz de los Cañamos un curso de Manipulador de Alimentos, organizado por El Centro de la Mujer de Terrinches e impartido por la empresa Tecnical Laboratorios, de Albacete.

Los alumnos participantes en esta iniciativa formativa adquirieron los conocimientos necesarios para la manipulación de alimentos, clases y características de los mismos.

Cabe destacar la gran participación de los asistentes al mismo, así como el grado de satisfacción mostrados por el alumnado, integrado en una gran mayoría por mujeres.

Aspectos legales

La ley define como manipulador de alimentos «toda aquella persona que por su actividad laboral tiene contacto directo con los alimentos durante su preparación, fabricación, transformación, elaboración, envasado, almacenamiento, transporte, distribución, venta, suministro y servicio». Algunos de los requisitos para este tipo de profesionales hacen referencia a la formación en higiene alimentaria. En este contexto, las empresas del sector alimentario deben garantizar, mediante programas de formación continuada adecuados a su actividad, que los manipuladores de alimentos dispongan de los conocimientos necesarios para desarrollar unas correctas prácticas de manipulación. Estos programas de formación los debe impartir una entidad autorizada por la autoridad sanitaria competente que puede ser, en su caso, la propia empresa.

Además, según recoge la web Eroski Consumer, se deben cumplir las normas de higiene en cuanto a actitudes, hábitos y comportamiento. Así, las manos son el vehículo principal de transmisión, por lo que se han de lavar tan a menudo como sea necesario y en un lugar especialmente preparado para este fin. Se deben lavar entre la manipulación de diferentes tipos de alimentos o alimentos crudos y cocinados, después de manipular desperdicios o basuras, después de tocar utensilios sucios o ajenos a la actividad desarrollada, etcétera.

BUSCA EN EL INTERIOR

BUSCA EN EL INTERIOR

Ciudad Real tierra de todos

DIPUTACION DE CIUDAD REAL
www.dipucr.es

TERRINCHES

El pasado 25 de noviembre se conmemoró el día internacional para la eliminación de la violencia de género y, con esta ocasión y con el objetivo de prevenir y sensibilizar a la población contra esta lacra social, el Centro de la Mujer de Terrinches, desplegó una pancarta-cartel con la declaración institucional 'Terrinches contra la violencia de Género' en el Ayuntamiento. Posteriormente, la psicóloga de la casa de acogida de mujeres maltratadas de Ciudad Real, impartió una charla sobre los malos tratos y violencia de género, en la que se determinó cuál es el ciclo de la violencia, las consecuencias psicológicas que padecen las víctimas, y pautas a seguir para salir de esta situación.



El pasado 25 de noviembre se conmemoró el día internacional para la eliminación de la violencia de género y, con esta ocasión y con el objetivo de prevenir y sensibilizar a la población contra esta lacra social, el Centro de la Mujer de Terrinches, desplegó una pancarta-cartel con la declaración institucional 'Terrinches contra la violencia de Género' en el

Ayuntamiento. Posteriormente, la psicóloga de la casa de acogida de mujeres maltratadas de Ciudad Real, impartió una charla sobre los malos tratos y violencia de género, en la que se determinó cuál es el ciclo de la violencia, las consecuencias psicológicas que padecen las víctimas, y pautas a seguir para salir de esta situación.

Durante los trabajos arqueológicos en la villa romana de La Ontavía

Salen a la luz termas de hace 2.000 años

Redacción

Más de cincuenta personas contratadas por el Gobierno de Castilla-La Mancha trabajaron durante cuatro meses en la investigación y consolidación del yacimiento de La Ontavía, donde han salido a la luz las termas con que contaba esta villa romana.

El director general de Patrimonio Cultural, Luis Martínez, visitó esta villa situada en el Campo de Montiel, donde pudo conocer los avances producidos en el marco de la última campaña de excavaciones sistemáticas. En la visita estuvo acompañado por el alcalde del municipio, Nicasio Peláez, y por la entonces delegada de Educación, Ciencia y Cultura en la provincia, Valle Fuentes.

En dicha campaña de excava-

ciones el Gobierno del presidente Barreda invirtió 18.500 euros en la recuperación de esta villa romana de época tardía (siglo IV d.C.), dando así continuidad a los trabajos desarrollados desde el año 2007. Entre las ayudas concedidas cabe destacar la destinada a la Investigación del Patrimonio, presentada este año por primera vez por el Gobierno regional.

La actuación en el yacimiento de La Ontavía forma parte de la campaña de excavaciones arqueológicas que cada verano lleva a cabo el Gobierno de Castilla-La Mancha en toda la región, y que este año ha permitido la contratación de cerca de 600 desempleados. En esta edición, el presupuesto destinado ha sido de aproximadamente 5,5 mi-

llones de euros para trabajar en 33 yacimientos de toda la comunidad autónoma.

La Ontavía cuenta con dos mil años de antigüedad, y tuvo su origen cuando un rico terrateniente se instaló en este lugar bien comunicado mediante la Vía Augusta. Allí es donde él, sus descendientes y su servicio habitaron durante siglos, hasta el abandono del lugar durante las invasiones godas.

El Gobierno de Castilla-La Mancha y el Ayuntamiento de Terrinches están colaborando en los trabajos para la recuperación de este conjunto residencial y agropecuario, del que cabe destacar el buen grado de conservación de las instalaciones termales, que cuentan con piscinas y salas frías, calientes y templadas, además de vestuarios y letrinas.

Posteriormente, esta área fue reutilizada en época tardoantigua como un área cementaria, de la que se han excavado alrededor de treinta tumbas que contienen restos de cincuenta individuos. Hasta el momento se han documentado cuatro tipos de estructuras: de lajas, de mampostería, mixtas y con cubierta única de lajas. De todas ellas, sólo tres conservan elementos de aljar, dos anillos de bronce y uno de plata.



La Junta encarga la nueva promoción de viviendas VPO

Redacción

El delegado de la Junta, José Valverde Serrano, informó al alcalde de Terrinches, Nicasio Peláez, en la reunión mantenida este pasado día 9 de febrero, que la Junta, a través de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda, ya ha realizado el encargo a la empresa pública GICAMAN para llevar a cabo la construcción de una nueva promoción de Viviendas de Protección Oficial, en Régimen Especial de alquiler con opción a compra.

Según indicó Valverde, en estos momentos, GICAMAN está ultimando el Plan de Viabilidad, para seguidamente pasar a licitar las obras.

Escuela Infantil

Tratando otros asuntos que afectan al municipio de Terrinches, Peláez y Valverde hablaron del expediente adminis-

trativo que consta en la Consejería de Educación para autorizar la apertura y funcionamiento escuela infantil en Terrinches.

Sobre este asunto, Peláez señaló que desde el Consistorio Municipal se presentará la documentación administrativa requerida por los servicios de la Unidad Técnica de Educación, "lo antes posible", para que la escuela infantil se ponga en funcionamiento.

Otros asuntos

En otro orden de cosas, el primer edil de Terrinches señaló como hecho importante en la localidad la entrega de las últimas viviendas de régimen de alquiler con opción a compra. Por último, conversó con el delegado sobre la modificación realizada en el Proyecto de Construcción de Pabellón Socio-Cultural, del que dijo, estará finalizado a inicios del próximo mes de marzo.



TORRE DE JUAN ABAD

Este departamento municipal ofrece diferentes recursos todo el año

La Biblioteca, en el Catálogo de C-LM

Redacción

La Biblioteca Pública Municipal "Francisco de Quevedo" ha concluido la fase de inclusión de su catálogo en el de la Red de Bibliotecas de Castilla-La Mancha. El Catálogo Colectivo de la Red es la plataforma que permite la unificación de los servicios ofrecidos por las distintas Bibliotecas Públicas a través de la existencia de un carné único, válido para todas las bibliotecas adscritas al mismo y un único catálogo consultable a través de internet. Tras la labor de re Etiquetado de todos sus fondos, nuestros usuarios ya pueden obtener el nuevo carné que sustituye al antiguo.

La integración en la Red supone un cambio fundamental en la forma de entender las bibliotecas y su uso, ya que se pone a disposición de todos nuestros usuarios el amplio catálogo de todas las bibliotecas integrantes de la Red a través de internet. Entre otras ventajas, por medio de internet, se pueden consultar los fondos, reservar o renovar libros desde casa y conocer el estado de sus préstamos.

Desde el mes de noviembre, el catálogo de nuestra Biblioteca Municipal, junto con otros tres de esta mancomunidad, Còzar, Montiel y Alcubillas, se pueden consultar entrando en el Catálogo Colectivo de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha en la siguiente dirección: reddebibliotecas.jccm.es

La Biblioteca Pública Municipal "Francisco de Quevedo" ofrece los siguientes servicios:

- Consulta en sala de nuestros fondos (prensa, libros, etc.) y realización del carné de socio de la Biblioteca.

- Préstamo de libros y materiales multimedia. Las condiciones de préstamo cambian ligeramente, ampliando el plazo de préstamo en los libros de 15 a 21 días así como de los DVD, CD-A y CD-ROM que pasan a prestarse 7 días todos ellos.

- Sugerencias de compra: Desideratas. Los socios pueden sugerir la compra de materiales (libros, CD , DVD, CD-ROM, etc)

- Red Wifi. Todos los espacios del edificio poseen cobertura de red WIFI. Cualquier persona, desde cualquier parte de la biblioteca puede con su portátil conectarse a la red. Por el momento, su uso no requerirá contraseña.
- Programación cultural. El pasado 11 de enero reanudamos el taller de cuentacuentos, actividad habitual de la biblioteca durante el curso escolar y que se realiza todos los martes de 5 a 6 de la tarde. Además seguiremos con nuestras programaciones especiales en fechas habituales, como el día del Libro, día de la Biblioteca, Jornadas de Animación a la Lectura, etc.

- Puesto multimedia y acceso

- Red Wifi. Todos los espacios del edificio poseen cobertura de red WIFI. Cualquier persona, desde cualquier parte de la biblioteca puede con su portátil conectarse a la red. Por el momento, su uso no requerirá contraseña.

- Programación cultural. El pasado 11 de enero reanudamos el taller de cuentacuentos, actividad habitual de la biblioteca durante el curso escolar y que se realiza todos los martes de 5 a 6 de la tarde. Además seguiremos con nuestras programaciones especiales en fechas habituales, como el día del Libro, día de la Biblioteca, Jornadas de Animación a la Lectura, etc.

Las Jornadas de Animación a la Lectura, este año ya la duodécima edición, merecen una mención especial en esta labor de animación, ya que concentramos en la segunda semana de octubre gran cantidad de actividades para niños y jóvenes de nuestra localidad, encaminadas todas ellas a poner en su punto de mira los libros y la lectura. Con el patrocinio de nuestro Ayuntamiento y de la Junta de Comunidades, y la colaboración del colegio y sus docentes, organizamos desde la Biblioteca cada año las Jornadas, durante las cuales contamos con profesionales de renombre a nivel nacional.

Este año hemos contado con la presencia de Pep Bruno, cuentacuentos de Guadalajara que ya nos ha visitado en otras ocasiones y que nos hizo disfrutar como siempre, la compañía Galápagos Teatro Cálido que nos presentó su espectáculo de cuentos clásicos 'Abelardo y los iays!', con la ayuda de

sus peculiares marionetas, y Anibal Fernández con La Caja de Tropin y las graciosas andanzas de su protagonista. Para terminar no podemos olvidar la sesión de cuentacuentos organizada para jóvenes y adultos con motivo del Día de la Biblioteca, y en la que contamos con la presencia de Félix Albu, cuenta cuentos levantino, que nos encandiló a todos los asistentes con su maestría, versatilidad y humor. Todo un éxito de participación.



Luminaria en Torre de Juan Abad. 1979

San Antón

José M^o Lozano Cabezuelo

San Antón^o.

Este santo fue y es muy venerado en los pueblos del Campo de Montiel, gozando en Torre de Juan Abad de un gran prestigio como salvaguardador de los animales, protegiéndolos de enfermedades y accidentes.

En la noche del 16 al 17 de enero se encienden "luminarias" en honor del santo en las calles. Con el fuego se pretenden alejar del pueblo los espíritus malignos que persiguen a los animales. Los espíritus divinos, en esta noche mágica del fuego, bajarán y mantendrán una lucha encarnizada sobre los malignos a los que arrojaron al fuego que purificará el entorno y dará vida y protección al campo.

Antaño el día 17 por la mañana se celebraba una misa seguida de procesión, para después dejar la imagen del santo en la lonja de la iglesia, lugar donde por la tarde se bendecía a los animales, costumbre aún vigente. Lamaban la atención las mulas, todas bien alimentadas y enjanzadas, ya que después protagonizarían una carrera por las calles alrededor de la iglesia. Este día se rifaba el llamado "gorrino de San Antón", que desde muy pequeño vagaba por el pueblo a su libre albedrío, alimentado por los lugareños con el fin de tenerlo bien cebado para el momento del sorteo. El pobre animal con las orejas y el rabo cortados para no ser confundido con ningún otro de los suyos, donde veía una puerta abierta (que solían ser todas) allí que se colaba. De ahí viene aquella de "eres más pasante que el gorrino de

Los corros de las gentes danzando alrededor del fuego cantan coplas alegóricas al santo, conforme a este estilo: «El demonio no intentó, lo que intentaron dos viejas, de captar a San Antón con unas tijeras viejas». Estas letrillas fueron recogidas hace tiempo por Carlos Villar, quien nos dice además que el retro espiritual del bueno del santo en las soledades del desierto fue más animado de lo que habría esperar, visitado con más asiduidad de lo previsto por demonios y colegas: «El demonio no intentó lo que intentó San Benito, de ponerle a San Antón una chicharra en el pito».

La tradición manda que se cocine e invite a los que se acerquen a las diferentes Hogueras. Sobresale la gran luminaria que cada año monta el Ayuntamiento, a la que acude todo el pueblo. Los vecinos suelen poner sus parrillas con sardinas y carne, alegrando la noche con vino, cerveza y "chapurrao" o cuerva preparada en un lebrillo de barro, a base de vino, gaseoso, azúcar, frutas y las cáscaras de las mismas. En las ascuas de las luminarias se asan patatas y se echan las típicas tortas de pastor, masa elaborada solamente con sal, agua y harina, extendida sobre la brasa hasta tostarse; y los más arrojados, cuando dejan de "luminar" y echar "chuscas" las lujurrias, se preparan una "ajuarina", pero eso sí, sin las intenciones del santo: «San Antón hizo unas gachas y convidó a sus muchachas. Y así que las vió hartas, les pegó con las tenazas».



Azulejo que se conserva en casa de un vecino y que se usaba para colgar en las cuerdas para preservar a los animales de todo peligro



Fachada principal del cortijo 'El Becerri', junto a las portadas de entrada. Cumple majestuosamente la misma función.

Carlos Villar Espinosa

VILLAHERMOSA



El 14 de febrero se pone en funcionamiento la Residencia de Mayores con 45 plazas de residente y 20 de servicio de estancias diurnas, con este servicio se crearán 25 puestos de trabajo. También está finalizado el Centro de Día que se ha construido en la calle del Agua, en la casa que Felicidad Resa dejó para el Ayuntamiento; desde aquí se impartirán comidas a domicilio y se crearán otros cinco puestos de trabajo.

Redacción

El martes 26 de octubre por la tarde comenzaba en Villahermosa el Curso básico de Prevención de Riesgos Laborales organizado por la Mancomunidad Campo de Montiel 'Cuna del Quijote'.

Dicho curso solicitado a través de la Agencia de Empleo y Desarrollo Local de la Mancomunidad a la Consejería de Trabajo y Empleo dentro de la convocatoria dirigida a Entidades Locales de Castilla-La Mancha para el desarrollo de medidas de seguridad y salud laboral, fue resuelto favorablemente, concediendo la subvención a la Mancomunidad, siendo Villahermosa la localidad del Campo de Montiel donde se pudo llevar a cabo.

El curso despertó gran interés en el municipio de Villahermosa y fueron muchas las solicitudes entregadas siendo al final un total de 28 personas las que empezaron el curso, contando también con la colaboración del Ayuntamiento al ser un grupo tan numeroso.

La Ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales, la Ley 54/2003 de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales y el RD 39/1997 suponen un cambio en las tradicionales normativas de Seguridad e Higiene Laboral, en cuanto que marcan una serie de actuaciones de obligado cumplimiento para todas las empresas, independientemente de su tamaño, sector o actividad.

El Curso aportaba el conocimiento de las pautas de actuación en situaciones de riesgo además de aportar los conocimientos para su prevención.

Alfonso Menchen, licenciado en Derecho y técnico superior en Prevención de Riesgos Labo-



Al término de esta acción formativa fueron entregados los correspondientes certificados

Imparten un curso básico de prevención de riesgos

rales era el docente encargado de impartir el curso, encargándose de que los participantes adquirirían las competencias, conocimientos, habilidades y actitudes básicas relacionadas con la Prevención de Riesgos Laborales.

Al finalizar la acción formativa los alumnos debían ser capa-

ces de conocer la normativa y responsabilidades, derechos y obligaciones de empresarios, mandos y trabajadores en materia de prevención; identificar, evaluar y controlar los riesgos presentes en su puesto de trabajo; y aplicar los conocimientos teóricos sobre seguridad y salud laboral a

su entorno laboral.

Los participantes en el curso recibieron a la finalización el Certificado de Prevención de Riesgos Laborales, de nivel básico, con 30 horas.

Para la obtención de este documento acreditativo el alumno debió haber superado todas

las pruebas de evaluación obligatorias asociadas al programa formativo.

En la inauguración del curso estuvo presente Isidro Villamayor alcalde de Villahermosa, así como la AEDL de la Mancomunidad Campo de Montiel 'Cuna del Quijote'.



Como en años anteriores los vecinos de Villahermosa celebraron también la festividad de San Antón, al igual que en otros puntos de la comarca Campo de Montiel. Concretamente este año fue los días 15 y 16. En la jornada del sábado por la tarde se realizó la procesión y la bendición de los animales; por la noche la lumbre. Y el domingo se celebró la misa y la invitación de la Hermandad, así como la subasta.

VILLAMANRIQUE

Los quintos en Villamanrique (I)

Redacción

Un año más llega la celebración de los quintos, que aunque poco a poco, en la mayoría de los pueblos esta tradición se va perdiendo, en Villamanrique se sigue celebrando. Históricamente se ha llamado "quintos" a los jóvenes que eran sorteados para realizar el servicio militar; antes la edad para este reclamo era de 21 años y después pasó a la edad de 18 (edad que se conserva en la actualidad). Cuando se producía este sorteo, los quintos se despedían del pueblo entre 2 años y 9 meses, según la época; y por ello se juntaban para hacer una fiesta que duraba una semana más o menos en la que, a la vez, se "preparaban" para la disciplina que les aguardaba en la "mili".

La celebración se hacía a primeros de febrero, ya que el primer reemplazo de militares era a mediados o finales de ese mes. Actualmente se sigue haciendo en ese mes para que coincida con carnaval. Todo esto ocurrió hasta 1999, año en el que se suprimió el servicio militar obligatorio, aunque no supuso su desaparición, ya que los quintos se siguen juntando y, a día de hoy, siguen haciéndolo a pesar de que la mili ya no existe conservando la esencia de la tradición.

Los preparativos

Al tratarse de una "juerga" muy larga y costosa, viene precedida de muchos preparativos. Vamos a enumerar los principales:

- Los permisos: antes de empezar, era necesario pedir permiso para juntarse a las autoridades competentes: ayuntamiento y guardia civil, permiso que era una mera formalidad porque siempre se concedía.

- La casa: lo primero era buscar una casa para poder juntarse. Para ello, aparte de que las dejasen o alquilaron los dueños, debía reunir algunos requisitos. Solían ser casas viejas en las que ya no vivía nadie, aunque no estaban en ruinas. Debían disponer de una cocina o salón grande con una buena chimenea, ya que alrededor de ésta giraba gran parte de la vida de los quintos. También solían tener un corral amplio para poder almacenar la leña y dejar al "macho", además de hacer las veces de servicio. Algunas tenían varias habitaciones en las que dormía (aunque casi siempre se hacía junto a la chimenea) o se guardaban los alimentos, bebidas, etc. Las panderas: un mes antes de juntarse, los quintos realizaban ellos mismos un instrumento de percusión para tocar por las calles a lo largo de la quinta. Para esto se usaba un aro



de hierro de unos 30 o 40 cm. de diámetro y la piel de un animal, que solía ser de ciervo, vaca, jabalí, etc. La piel se dejaba un par de días metida en agua para que se ablandase y después se estiraba sobre el aro con su parte interior hacia fuera y se fijaba al aro con una abrazadera hasta que quedase tensa; por último se secaba en el fuego y a veces se le untaba ajo para que estuviese aun más tensa. Para percudir sobre la panderas se fabricaba una "pora" con un palo de madera. Para las dianas se "arreglaban" las panderas; las madrejos o novias de los quintos colocaban adornos alrededor de éstas, hechos con cintas de colores, borlas, espejos y monedas.

- Comida y bebida: antes de empezar la quinta se debían comprar lo que creían que iban a consumir a lo largo de la misma. Antiguamente se solía beber vino, que se compraba por arrobas y que era lo más barato, y después se cambió por la cerveza, ambos comprados en ingentes cantidades. En cuanto a la comida ocurre algo parecido; aunque la carne de cordero era el principal alimento durante toda la semana, antes se consumían en menor cantidad y se sustituían

por otros menos caros. Por lo general los corderos se compraban directamente a los pastores del pueblo, quienes a su vez les daban o vendían un macho cabrío al que sacaban por las calles durante la quinta y que hacía las veces de "mascota".

- Los cargos y las multas: a expensas de la disciplina que les esperaba en la mili, los quintos establecían unos cargos para que ésta se mantuviese, y éstos a su vez creaban unas normas de obligado cumplimiento para todos ellos. De este modo había un alcalde que era el que decidía en nombre de todos y ponía las multas, un secretario que sustituía al alcalde cuando no estaba y le ponía las multas a él, y un tesorero que se ocupaba de las cuentas. En cuanto a las multas hacían referencia a muchos temas y a cada una de ellas se le ponía un precio según su importancia o valoración. Vamos a enumerar alguna de las principales:
 - Pelearse entre ellos (solía ser la más cara).
 - No acudir o llegar tarde a un ensayo, vuelta, diana o comida.
 - No llevar puesto el gorro de quinto o llevarlo puesto estando bajo techo.
 - No respetar a los cargos o al

- músico.
- No beber cierta cantidad en los refrescos o las esquinas.
- No lavarse en el pilón por las mañanas.
- No cantar en las esquinas.
- Desperdiciar comida o bebida.
- Comer con el gorro puesto.
- Romper una panderas ajena.
- Etc.

Los ensayos: una vez solucionados estos asuntos se comenzaban los ensayos. Los quintos contrataban a un músico, normalmente un clarinetista, que les acompañaba en sus vueltas diarias por las calles, aunque a veces se acompañaba de otros instrumentos como acordeones, guitarras, laúdes, etc. muchas veces tocados por los propios quintos. Un par de semanas antes de comenzar se quedaba con el músico para ensayar las piezas y canciones que se iban a tocar y cantar durante la semana.

La quinta

Cuando todo estaba preparado, comenzaba la quinta. A continuación vamos a explicar las principales partes de que constaba, qué se cantaba, etc.

- La leña. La quinta comenzaba el sábado por la mañana, cuando los quintos iban a car-

tar la leña que les iba a hacer falta para la semana. Para ello antes debían hablar con el dueño de alguna finca que les dejase cortar, así como con un tractorista que les llevase a la finca y les trajese la leña al pueblo. Esa mañana, ataviados con sus gorros militares, cargaban en el tractor la bebida y comida que iban a consumir y daban un par de vueltas al pueblo subidos en él avisando a todos de que se iban. Partían hacia la finca y cuando llegaban comenzaban a cortar entre todos la leña (de encima), y al terminar comían y pasaban el resto de día en el campo. Para dormir, sobre todo antes, se hacía al raso, debajo del tractor y junto a una gran fogata; a los más afortunados les dejaban algún cortijo para poder dormir si tener que soportar las grandes heladas del invierno manchego. A la mañana siguiente recogían todo con la leña cargada en el tractor, además de un gran cañastro que colocaban en la puerta de la casa, y partían hacia el pueblo, dando también algunas vueltas armando ruido para avisar de lo que habían regresado.

- Las vueltas y las canciones. Una vez descargada la leña en el corral de la casa, se preparaban las panderas para salir a la vuelta. Normalmente se daban 2 vueltas diarias al pueblo, siguiendo siempre el mismo recorrido, a las 13:00 la primera y a las 17:00 la segunda, más o menos. El músico tocaba música con tiempos de jota manchega y los quintos marcaban el ritmo con las panderas.

En casi todas las esquinas se paraba para cantar las canciones que se habían sacado en los ensayos; beber una cerveza, repartir a los niños bollitas de año, hacerles correr delante del macho y botarle el gorro de las mozas. Esto último se solía hacer cuando un quinto "pretendía" a alguna chica; la tradición decía que si el gorro botaba por encima de la cabeza de la pretendida, ésta le correspondía. Para hacer botar el gorro, se liaba fuerte y se tiraba contra una panderas puesta en el suelo.

Las canciones que se cantaban en las esquinas forman parte de acervo cultural del pueblo. Eran cuartetos muy simples en las que se contaban los sucesos que habían ocurrido en el pueblo durante el año de forma un tanto satírica; también había canciones "picantes", otras hablaban de la belleza de sus quintos, sobre ellos mismos, etc.

Durante las vueltas se paraba a todos los vehículos que pasasen para pedirles dinero para pagar la quinta a cambio de un trago de la bota de vino o una cerveza.

Baño el título 'Juventud y violencia de género', la localidad acogió un charla a cargo de la asesora jurídica del Centro de la Mujer de Terreirós, dirigida a los jóvenes, con el fin de prevenir y eliminar determinados patrones de conductas en las relaciones de los jóvenes de Villamanrique que pueden derivar en posteriores conductas de violencia hacia las mujeres.



VILLANUEVA DE LA FUENTE

La edición 2011, que se celebrará a mediados de agosto, arranca ya con la organización previa de contenidos

Morales y De Lara hablan de Mencatur

Redacción

El presidente de la Diputación, Nemesio de Lara, recibió el pasado mes de enero al alcalde de Villanueva de la Fuente, Francisco Morales, dentro de la ronda de reuniones que mantiene con los responsables políticos de los consistorios de la provincia para conocer, de primera mano, la situación de sus respectivos municipios.

De Lara y Morales hablaron de la firma del nuevo

convenio para la organización de Mencatur 2011, la Feria de la Caza, Turismo y Productos de la Comarca de Montiel y Sierra de Alcaraz que tradicionalmente se ce-



lebra a mediados de agosto en la localidad.

Además, su visita al Palacio Provincial sirvió para plantearle al presidente de la Corporación Provincial otros proyectos relacionados con la necesidad de ejecutar nuevas obras hidráulicas en materia de saneamiento.

Del mismo modo, el alcalde le trasladó las deficiencias que se han detectado, y que deberán ser subsanadas, en algunas instalaciones deportivas.



MENCATUR 2011, 8ª Feria de Caza, Turismo Rural, Artesanía y Productos de la Tierra del Campo de Montiel arranca prácticamente ya con la nueva edición del evento, que promete novedades para el presente año. Desde la organización de la Feria se anima a todas las empresas y emprendedores de nuestra comarca a participar en este escaparate que tiene como objetivo crear oportunidades de negocio y dar a conocer la riqueza de este territorio.

Museos y yacimientos arqueológicos son una visita obligada

Redacción

A partir de ahora, un grupo de 5 personas en adelante, solo tendrá que llamar al 967 105 900 para concertar su visita guiada a los diferentes museos y yacimientos arqueológicos, también al museo etnográfico y diferentes parajes como el Santuario de Ntra. Sra. de los Desamparados, Nacimiento del río Villanova, Vega del río y huerta musulmana, necrópolis etc.



Información

En el apartado de historia de la página web institucional www.villanuevadelafuente.es podrán encontrar información detallada sobre las piezas expuestas que datan de diferentes periodos de nuestra historia (Calcolítico, Ibérico, Romano, Edad Media, Edad contemporánea, etc.), así como de la ubicación, entorno, historia y gastronomía de la población.



La consejera conoció el Centro de Iniciativas Empresariales

Redacción

El Gobierno regional ha realizado un importante esfuerzo por dinamizar la economía de las zonas rurales de Castilla-La Mancha con la puesta en marcha de hasta nueve centros de iniciativas empresariales de economía social. Un modelo de apoyo a los jóvenes menores de 35 años del medio rural de la región, mediante el que también se fomenta la fijación de la población al territorio.

La iniciativa consiste en proporcionar instalación temporal a empresas de trabajo asociado, constituidas mayoritariamente por jóvenes menores de 35 años, durante un período máximo de 3 años. Al mismo tiempo que los jóvenes empresarios desarrollan su proyecto, son formados y reciben asistencia y realizan prácticas de gestión empresarial.

En enero, la consejera de Empleo, Igualdad y Juventud,

Paula Fernández, visitaba las obras, finalizadas poco antes, del noveno centro de estas características que el Gobierno regional ha puesto en marcha, en Villanueva de la Fuente.

Fernández aseguraba en esta población que "la apuesta del presidente Barreda por ofrecer servicios en beneficio de los jóvenes emprendedores, el medio rural y el desarrollo económico", continuará siendo firme, a pesar de la coyuntura económica, y ha abogado por defender la "necesidad que nuestros jóvenes tienen de servicios públicos que ofrezcan cobertura a sus sueños".

Así, el Gobierno regional destinará el próximo año, 43,7 millones de euros al fomento del autoempleo y relaciones laborales, el apoyo a las empresas de economía social y la constitución de cooperativas y sociedades laborales. En este sentido, también se refirió a los otros cuatro centros de

iniciativas empresariales de economía social que el Gobierno regional está construyendo y a otra serie de iniciativas como los talleres experimentales del emprendimiento que se pondrán en marcha a través de Acción Joven.

Un plan creado para "fomentar el empleo de los más jóvenes", que tiene un eje específico destinado a la promoción de la capacidad emprendedora de los menores de 25 años, a través del diseño de itinerarios específicos, que se apoyen desde la puesta en marcha sus proyectos empresariales.

Y abordó el apoyo dado al colectivo de emprendedores en poblaciones pequeñas con la aprobación de la Ley de Cooperativas de Castilla-La Mancha, que regula dos nuevos de tipos de empresa cooperativa-microempresa cooperativa y cooperativa rural, además de haber simplificado los trámites para su constitución.

VILLANUEVA DE LOS INFANTES

Abren las nuevas pistas de pádel

Redacción

Desde el pasado 18 de enero se encuentran a disposición de los usuarios las recién construidas pistas de pádel. Una infraestructura deportiva anexa a la piscina cubierta y que junto con el pabellón cubierto completa el recinto deportivo de invierno.

En la jornada de apertura un total de diez personas hicieron

uso de las instalaciones, que tienen un amplio horario de mañana y tarde que permitirá cubrir las necesidades de la gran mayoría de los aficionados a este deporte. Las reservas deben hacerse con antelación en el Pabellón Cubierto, pagando el importe por anticipado. Las tarifas son las mismas que para el tenis, 2 euros la hora sin utilización de luz artificial y 3 euros con luz.

Estas dos pistas acristaladas con césped artificial, incluidas en uno de los proyectos del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, se suman a la recién remodelada pista de tenis del Colegio Público Arquediego García Bellido. En la actualidad, los infantinos cuentan con otras dos pistas de tenis más, que tienen una gran demanda debido al auge de este deporte.



Un 'Quijote' de 1905

Redacción

La Fundación Bustos Cámara, de Villanueva de los Infantes, entregó a la Biblioteca Municipal 'Francisco de Quevedo', una edición del Quijote de 1905 ilustrada por José Moreno Carbonero y Laureano Barrau, con cromolitografías en láminas.

La donación está compuesta por dos ejemplares que se corresponden con la primera y segunda parte de la inmortable obra, además de un tercer volumen que encierra un estudio crítico de José María Asensio sobre la obra de Cervantes, un texto muy codiciado por coleccionistas y bibliógrafos. El conjunto se presenta en una encuadernación de lujo en tela, con lámina modernista encartada en plano, con el lomo en piel y dorados. Un pequeño tesoro que contiene varios facsimiles de Cervantes con transcripción y que está valorado en unos 700 euros.

Estos fondos pasan a formar parte de la sección cervantina de la Biblioteca, de la que forman parte 25 ejemplares y en la que el lector puede encontrar ediciones impresas en todos los idiomas, además de 26 obras en formato audiovisual.

La iniciativa del colectivo TURINFA se cerró con diferentes sorteos

32.000 raciones en la II Ruta del Tapeo



Redacción

El broche de oro de la segunda edición de la Ruta 'De Tapas con Sancho en Villanueva de los Infantes' fue el sorteo para conocer al ganador de una estancia en un apartamento en la Manga del Mar Menor durante una semana. Domingo Villar, de Infantinos, fue el ganador del premio, llevándose también 'su peso en cerveza'. La organización sorteó además un segundo premio equivalente al doble de 'su peso en cerveza', que correspondió al también vecino Juan Arcos.

Fueron ocho los días durante los que 13 establecimientos hosteleros acogidos a esta iniciativa repartieron más de 32.000 tapas. Entre las propuestas que triunfaron se en-

contraba una receta cuyo ingrediente principal era el bacalao. Aunque con la gran mayoría de las especialidades gastronómicas se consiguió sorprender a la clientela, dinamizando a su vez la actividad turística y empresarial de la comarca en plena cuesta de enero.

Durante la celebración de la ruta se repartieron cuestionarios de satisfacción entre el públi-

co, cuyos resultados fueron valordados por Turinfa como muy buenos. En el 95% de los casos, la puntuación se encuentra entre satisfactoria y muy satisfactoria. Las observaciones recogidas en estos documentos serán tenidas en cuenta para próximas ediciones. Entre las sugerencias más destacadas cabe citar el otorgamiento de un reconocimiento a la tapa 'más popular'.

'De Tapas con Sancho' ha sido organizada por la Asociación para el Desarrollo Turístico de Campo de Montiel TURINFA y contó con el patrocinio del Ayuntamiento de Infantinos, la Mancomunidad Campo de Montiel, 'Cuna del Quijote', Viajes Himalaya, la Cooperativa Ntra. Sra. de la Antigua y Santo Tomás de Villanueva y Cerveza Cruzcampo.



Con el fin de dotar de contenido las instalaciones del Museo Municipal de la calle Cervantes, el Ayuntamiento está negociando con diferentes artistas y colectivos. El nuevo espacio cultural cuenta con una gran sala de exposiciones, dos salas accesorias para exposiciones itinerantes, otra de restauración y una entrepalata para exposición de esculturas. Con su apertura, Infantinos diversifica su oferta cultural y turística donde se aúnan arte contemporáneo y conjunto histórico.

Las obras de la Piscina Cubierta de Villanueva de los Infantes están a punto de concluir, por lo que en breves semanas, el Campo de Montiel podrá disfrutar de una infraestructura deportiva que dará servicio a miles de personas durante la temporada invernal. Las instalaciones, ubicadas junto al Pabellón Cubierto, han sido ejecutadas íntegramente por el Ayuntamiento infantino, convirtiéndose en uno de los proyectos más ambiciosos de los últimos años.



Recolocan el pínaculo de la Parroquia

Redacción

Dos grúas se ubicaron en la Plaza Mayor de Infantinos para recolocar el pínaculo de la iglesia. Las actuaciones estaban incluidas dentro del proyecto de rehabilitación del pínaculo de la capilla sur de la Iglesia Parroquial de San Andrés Apóstol, que era desmontado de forma urgente el pasado mes de marzo por peligro de derrumbamiento.

La intervención sobre el templo consistió en la colocación de un pínaculo nuevo compuesto de varias piezas de sillería, elaboradas por un maestro cantero de la localidad. El mal estado en el que se encontraba este elemento ornamental ha hecho imposible recuperarlo.

A esta laboriosa tarea, para la que fueron necesarias dos grúas y dos operarios, hubo que sumar los trabajos de rehabilitación realizados en las zonas anexas. En el conjunto del proyecto, redactado por los servicios técnicos municipales, se incluía la restauración de la base y del remate de la cruz ubicada sobre la casa rectoral, así como la intervención sobre la cubierta de la sala capitular y la limpieza de tejados de las capillas de la fachada norte.

Los trabajos fueron financiados gracias a una ayuda del Programa 'A Plena Luz' de la Consejería de Cultura de Castilla-La Mancha, por importe de diez mil euros.

ENTREVISTA

«Nuestro desarrollo está ligado al compromiso de las administraciones y al buen hacer de entidades sociales y empresariales»

Redacción Campo de Montiel?

¿Qué destacaría de estos dos años de funcionamiento de la Mancomunidad Campo de Montiel 'Cuna del Quijote'?

En primer lugar, me gustaría destacar en nuestro inicio, la voluntad política de todos los municipios en conformar una órgano supramunicipal de representación territorial que debe ser instrumento de cohesión y vertebración territorial, para ello es necesario que todos los agentes implicados (ayuntamientos, entidades, asociaciones, cooperativas, etc.) trabajen y piensen en clave comarcal. En esta primera etapa de funcionamiento de la Mancomunidad, a pesar de coincidir con la actual crisis social y económica, hemos puesto en marcha el primer Plan de Dinamización del Producto Turístico del Campo de Montiel, con una dotación de 1,7 millones de euros y que en breve vamos a iniciar el desarrollo de todas las actuaciones previstas para la tercera anualidad, las cuáles se están gestionando y desarrollando con normalidad; han sido varios los servicios puestos en funcionamiento: Servicios de Hidatidiosis, oficina del consumidor, agente de desarrollo local, formación ocupacional para personal de ayuntamientos, etc. Desde luego, lo más importante sin duda alguna, ha sido la puesta en funcionamiento de la Mesa del Plan Integral de Desarrollo del Campo de Montiel que aglutina a administraciones públicas y tejido social empresarial, donde tenemos depositadas grandes expectativas de desarrollo para el conjunto de nuestro territorio

Nos podría resumir las actuaciones más importantes en las cuáles está trabajando la Mesa de Desarrollo por el

como consecuencia de la deslocalización del textil y de la crisis en el sector de la construcción es el desempleo, necesitamos de actuaciones específicas de formación y empleo capaces de dinamizar nuestro territorio creando riqueza y con ello evitar el despoblamiento al que está sometido en la actualidad nuestra comarca. Desde la Mesa de Seguimiento por el desarrollo del Campo de Montiel, hemos creído conveniente que todo el trabajo pueda pivotar entorno a cuatro ejes fundamentales de desarrollo: La diversificación agraria y la rentabilidad de las producciones, el desarrollo industrial y creación de microempresas, el desarrollar un Plan de turismo comarcal y apostar por el desarrollo de infraestructuras, servicios y equipamientos.

¿Cómo va el desarrollo de estos trabajos?

Hasta ahora hemos trabajado en los tres primeros ejes y hemos definido las medidas de actuación en cada uno de ellos, con la intención de impulsar el desarrollo socio-económico del conjunto de la comarca, la idea de la Mesa es que a finales del mes de abril tengamos el documento definitivo de trabajo para encarar nuestro futuro con bastante esperanza y donde cada uno de los miembros integrantes de la Mesa deberá de asumir sus competencias y responsabilidades; estoy seguro que con el compromiso y voluntad de todos pronto podremos empezar a trabajar para consolidar aún más metas de desarrollo y de bienestar en nuestra comarca.

¿Para cuándo se pueden empezar a ver los primeros resultados de esta Mesa?

Con anterioridad le he con-

testado a esta pregunta, insisto que en el conjunto del territorio ya podemos cuantificar actuaciones y compromisos que se han realizado en unos casos y otros que se están planificando; sinceramente creo que a medio plazo esto lo que queda que hacer es un punto y seguido de lo ya realizado por varias administraciones, en esta secuencia lineal debemos de definir y concretar lo más importante: aquellas actuaciones que van a tener gran repercusión en el territorio: Autovía, Centro de Especialidades comarcal, Polígonos y microempresas, redes de comunicación, energías renovables, agricultura de regadío, plan de turismo, etc....todo ello requiere de una planificación previa y de un desarrollo continuado sin llegar nunca a un punto y final.

¿La Mancomunidad tiene pensado en desarrollar en breve alguna actuación o proyecto de carácter comarcal?

En estos momentos estamos trabajando de manera conjunta con la Asociación de Desarrollo del Campo de Montiel-Campo de Calatrava 'Tierras de Libertad' dentro de los Programas de Zona incluidos en la Ley de Desarrollo Sostenible en el medio rural, hemos presentado al observatorio regional algunos proyectos en clave comarcal y estamos esperando la resolución de los mismos; este tipo de iniciativas junto a los proyectos que los emprendedores pueden presentar a la iniciativa Feader deben contribuir a generar empleo y fijar población en la comarca, todo ello en un contexto incierto sobre el futuro de la PAC a partir del 2013 donde se cuestiona el papel desarrollado por los grupos de acción local en la propuesta de proponer

estrategias y proyectos de desarrollo local, sea como fuere, mi opinión es que mientras existan tantas desigualdades y desequilibrios económicos entre las diferentes regiones de la UE el papel de los programas de desarrollo rural y de los grupos son imprescindibles en el medio rural; debemos seguir apelando ante las administraciones competentes de la necesidad de disponer de recursos reales para el medio rural, para vivir en unas condiciones dignas y de manera muy especial, en el contexto actual se han de poner en marcha iniciativas de políticas activas de empleo capaces de revitalizar y dinamizar este medio.

¿Qué valoración haría de la presencia de la Mancomunidad Campo de Montiel 'Cuna del Quijote' en Fitur 2011?

Desde luego nuestra presencia en Fitur ha sido un éxito, si el año pasado apostamos por la promoción de la Ruta del Siglo de Oro en el Campo de Montiel, este año con la presentación del Centro de Interpretación de la Orden de Santiago y del I Festival de Música Sacra Antigua para los Órganos del Campo de Montiel hemos puesto de manifiesto nuestro gran potencial patrimonial y cultural, apostando por un turismo de interior de calidad, accesible y sostenible, así el turismo en nuestra comarca se ha de convertir en uno de los elementos de desarrollo imprescindible para el desarrollo económico y social de la misma; me gustaría también destacar la dedicación y entereza del personal de la mancomunidad que ha trabajado en la preparación de Fitur dando muestras en todo momento de su experiencia y responsabilidad con los intereses de nuestra comarca.

NICASIO PELÁEZ PELÁEZ

Presidente de la Mancomunidad Campo de Montiel
ALCALDE DE TERRINCHES





En aulas
digitales
somos los
I^{OS} de la clase

Porque nuestro sistema educativo está a la altura de los países más avanzados y **somos la comunidad que más ha invertido en Educación** en nuestro país. Diez años creando escuela con 2.600 aulas digitales, la gratuidad de libros de texto, casi 200 centros bilingües y mucho más.

**Hechos
para
avanzar**



Castilla-La Mancha

www.jccm.es

EMPRENDE en el Campo de Montiel

Ana Santillana Campos
Técnica de empleo y empresas
Centro de la Mujer de
Villanueva de los Infantes
Telef.: 926 350 283

Paqui Castilla Gignante
AEDL, Mancomunada
Campo de Montiel
"Cuna del Gujito"
Telef.: 926 358 120

Luci Estacio Garcia
Técnica de empleo y empresas
Centro de la Mujer
de Terrinches
Telef.: 926 387 360

RENTA BÁSICA DE EMANCIPACIÓN

Desde el 2 de enero de 2008 se puede solicitar en cualquiera de las Oficinas de Vivienda de la Región, la denominada "ayuda a la Renta Básica de Emancipación".

Para solicitarla, se ha de acudir a cualquier de las Oficinas de Vivienda de la Región, previa petición de cita en el teléfono 900 11 00 11.

REQUISITOS

- Dirigida a jóvenes con edad comprendida entre 22 y 30 años, que dispongan de una fuente regular de ingresos que le reporte unos ingresos brutos anuales inferiores a 22.000 euros.
- El beneficiario ha de poseer la nacionalidad española o la de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea, o del Espacio Económico Europeo o, en el caso de los extranjeros no comunitarios, tener residencia legal y permanente en España.
- La vivienda objeto del contrato de arrendamiento ha de ser destinada a residencia habitual y permanente.
- No existe límite de ingresos mínimo para obtener la ayuda.
- No existe límite en cuanto a superficie de la vivienda, ni nivel de renta máxima para obtener la ayuda.
- Asimismo, no existe una duración mínima exigible al contrato, que en el caso de la ayuda del IV Plan Regional de Vivienda y Suelo se sitúa en 1 año.
- La domiciliación bancaria de esta ayuda debe hacerse efectiva en alguna de las entidades de crédito colaboradoras del Ministerio de Vivienda. Asimismo, el pago mensual del alquiler debe hacerse mediante domiciliación bancaria y de ha de estar al corriente del pago periódico del pago del alquiler de la vivienda objeto del contrato de arrendamiento.
- Se ha de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- En el caso de ser varios los titulares del contrato de arrendamiento, y no todos cumplan con los requisitos exigidos, se abonará a cada uno la parte proporcional en función del número de titulares del contrato.

No pueden beneficiarse de la ayuda:

- Quienes tengan parentesco en primer o segundo grado de consanguinidad u de afinidad con el arrendador de la vivienda.
- Quienes sean titulares de una vivienda, salvo que no dispongan del uso ni del disfrute de la misma.
- Quienes sean titulares de bienes y derechos con un valor, determinado conforme a las reglas de valoración de la Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio, superior a la cuantía fijada como mínimo exento en el artículo 28.2 de la citada Ley.

¿EN QUÉ CONSISTE LA AYUDA?

La Renta Básica de Emancipación está regulada por el Real Decreto 1472/2007, de 2 de noviembre por el que se regula la renta básica de emancipación de los jóvenes. Las ayudas que en él se establecen son:

- Pago de hasta 210 euros mensuales para hacer frente a los gastos relacionados con el alquiler de la vivienda. Se percibirá por meses completos con efectos desde el mes siguiente al de su solicitud y durante un periodo máximo de cuatro años, sean o no consecutivos o hasta aquel en el que se cumpla la edad de 30 años. El beneficiario puede optar, por ejemplo, por percibir la renta durante un año, dejar de cobrarla y, cuando vuelva a necesitarla, si sigue cumpliendo con los requisitos, recibir de nuevo la prestación durante los años restantes. Computando el total de esta ayuda, puede llegar a suponer un ahorro de 2.520 euros al año en el alquiler, lo cual asciende a 10.080 euros durante los cuatro años que dura la prestación, sin duda una cantidad importante para multitud de jóvenes de la región.
- Una cantidad única de 120 euros para sufragar los gastos de tramitación del aval, si éste fuera necesario.
- Un préstamo de 600 euros a interés del 0 %, para poder hacer frente a la fianza, cuando ésta se exija al inquilino. Ésta es la única cantidad que hay que devolver, cuando finalice el último de los contratos de arrendamiento sucesivo formalizados en el plazo de los cuatro años que como máximo puede durar la ayuda, o cuando se dejen de reunir los requisitos necesarios para optar a la renta.

Por norma general, el primer mes de arrendamiento suele ser el más costoso, pues al pago de la mensualidad se suele unir el desembolso de una fianza y la tramitación del aval cuando éste fuera necesario. Así, con las ayudas establecidas, el ahorro del primer mes puede ascender a 930 euros si se suma a fianza (600 €), la tramitación del aval (120 €) y la renta mensual (210 euros €).

REAL DECRETO 1795/2010, DE 30 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE FIJA EL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL PARA 2011

- Mediante este real decreto a establecer las nuevas cuantías que deberán regir a partir del 1 de enero de 2011, tanto para los trabajadores fijos como para los eventuales o temporeros, así como para el personal al servicio del hogar familiar.

- Las nuevas cuantías, que representan un incremento del 1,3 por ciento respecto de las vigentes entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010.

- El Real Decreto de salario mínimo interprofesional para el año 2011 incorpora una novedad conceptual respecto a los de los años precedentes: el empleador deberá abonar a los trabajadores, al menos, la cuantía íntegra del salario mínimo siempre en dinero, mediante cualquier medio de pago generalmente admitido, pero sin poder computar en el

salario mínimo, como anteriormente se permitía, la valoración dineraria de las percepciones en especie de ningún tipo, tales como alojamiento o manutención, entre otras.

Cuantía del salario mínimo interprofesional

El salario mínimo para cualesquiera actividades en la agricultura, en la industria y en los servicios, sin distinción de sexo ni edad de los trabajadores, queda fijado en **21,38 euros/día o 641,40 euros/mes, según que el salario esté fijado por días o por meses.**

En el salario mínimo se computa únicamente la retribución en dinero, sin que el salario en especie exista, en ningún caso, dar lugar a la minoración de la cuantía íntegra en dinero de aquel.

Este salario se entiende referido a la jornada legal de trabajo en cada actividad, sin incluir en el caso del salario diario la parte proporcional de los domingos y festivos. Si se realizase jornada inferior se percibirá a prorrata.

• Criterios

El procedimiento de concesión de las subvenciones será el de concesión directa. Se realizará sin establecer comparación entre las solicitudes ni prelación entre las mismas, otorgándose las subvenciones según el orden de entrada y siempre que las entidades beneficiarias reúnan los requisitos determinados en el presente Decreto.

• Documentación a aportar

Esta solicitud también podrá presentarse a través de los siguientes medios:

- Mediante llamada al teléfono 012.
 - Mediante el envío telemático de datos a través del formulario incluido en la web institucional de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
 - A través de Internet, a la siguiente dirección: www.jccm.es
 - A través del fax: Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo y Empleo de Ciudad Real: 926253080.
- La documentación para aportar es la contemplada en los artículos 7 y 27 del presente Decreto.

• Información adicional

Quedan excluidas las cooperativas y sociedades laborales cuya actividad se encuentre enmarcada en algunos de los siguientes sectores:

- Agrícola, ganadera, forestal, agroalimentaria (elaboración, producción, comercialización) y de actividades complementarias vinculadas a las mismas.
- Vivienda e inmobiliarias.
- Seguros.
- Crédito.
- Transporte, en lo relativo a las inversiones en vehículos.
- Entidades en cuyo objeto social figuren actividades relacionadas con los servicios de asesorías, gestorías, consultoras o similares.

• Marco legal

DOCM: 02/10/09 Decreto 142/2009, de 29/09/2009, por el que se regulan subvenciones para promover la creación, el desarrollo y la competitividad de las empresas de economía social de Castilla-La Mancha y para la generación de empleo.

AYUDA ECONÓMICA PARA LA PROMOCIÓN, EL EMPLEO Y EL DESARROLLO DE LAS EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL DE CLM: CONSTITUCIÓN

• Objeto

El presente Decreto tiene por objeto establecer las bases reguladoras y convocar subvenciones a cooperativas, sociedades laborales y a las asociaciones o federaciones de estas entidades con el fin de favorecer su creación, desarrollo y competitividad, así como la creación de empleo.

• Destinatarios

- Cooperativas y sociedades laborales que tengan la consideración de pequeña y mediana empresa, así como las asociaciones o federaciones de estas entidades.
- Microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME).
- Desempleados en alguno de los supuestos del punto 3 del artículo 4 del Decreto 142/2009.

• Requisitos exigidos

- Las entidades beneficiarias deben estar radicadas y acreditar domicilio fiscal en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha. En el caso de las subvenciones para la constitución, las entidades en constitución deberán acreditar esta circunstancia mediante la tarjeta provisional del CIF y declaración censal o modelo de alta. Asimismo deben cumplir los siguientes requisitos:
- Estar al corriente de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social.
 - No haber sido sancionado con la exclusión o la prohibición de acceso a subvenciones públicas.
 - Encontrarse al corriente de obligaciones por reintegro de subvenciones.
 - En caso de entidades sujetas a la normativa de prevención de riesgos laborales, deben disponer de un plan de prevención de riesgos laborales, y no deben haber sido sancionados, en virtud de resolución administrativa o sentencia judicial firme, por falta grave o muy grave en materia de prevención de riesgos laborales.

• Importe

El 80% de los gastos subvencionables con el límite de 1.100 euros.

EMPRENDE en el Campo de Montiel

SUBVENCIONES A LA INVERSIÓN EMPRESARIAL Plazo 16/03/2011

• Objeto

Ayudas a la inversión empresarial, con el fin de la incentivación pública de las inversiones en inmovilizado material nuevo y gastos necesarios para su funcionamiento, realizadas por los beneficiarios en el territorio de Castilla-La Mancha. Se trata de mejorar procesos y productos, diferenciación de estos últimos frente a la competencia, abrir nuevos mercados nacionales e internacionales, aprovechar las sinergias derivadas de la cooperación y el incremento de dimensión de las empresas.

• Destinatarios/as

Empresas industriales y de servicios, especialmente pequeñas y medianas empresas, pudiendo acceder a las subvenciones, además de las personas físicas y jurídicas, las comunidades de bienes, excepto las empresas públicas, cooperativas y sociedades laborales. Asimismo, las agrupaciones de empresas, con o sin ánimo de lucro, podrán ser beneficiarios como organismos intermedios.

• Importe

Los establecidos para cada línea en la Orden de 25-09-2008, de la Vicepresidencia y Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a la competitividad e incentivos a la inversión empresarial en Castilla-La Mancha.
Orden de 26/01/2010:

- a) En caso de grandes empresas: hasta el 30%.
- b) En el caso de medianas empresas: hasta el 40%.
- c) En el caso de pequeñas empresas: hasta el 50%.
- d) En el caso de organismos intermedios: hasta el 75%.

• Marco legal

DOC: 05/06/09 Orden de 22/05/2009, de la Vicepresidencia y Consejería de Economía y Hacienda, por la que se modifica la Orden de 25/09/2008, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a la competitividad e incentivos a la inversión empresarial en Castilla-La Mancha.

DOC: 07/10/08 Orden de 25-09-2008, de la Vicepresidencia y Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a la competitividad e incentivos a la inversión empresarial en Castilla-La Mancha.
DOC: 22/10/09 Resolución de 13/10/2009, por la que se convocan subvenciones a la inversión empresarial.

DOC: 02/02/10 Orden de 26/01/2010, por la que se modifica la Orden de 25/09/2008, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a la competitividad e incentivos a la inversión empresarial en Castilla-La Mancha.
DOC: 16/11/10 Resolución de 04/11/2010, por la que se convocan subvenciones a la inversión empresarial.

entidades que se ajuste a la definición que de la misma determine en cada momento la Unión Europea, siendo aplicable en tanto no sea objeto de modificación lo indicado en la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión, de 6 de mayo sobre la definición de pequeñas y medianas empresas, según la cual son aquellas que ocupan a menos de 10 personas y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance general anual no excede de 2 millones de euros.

• Requisitos exigidos

1. Tener domicilio fiscal en territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Si no están constituidos como empresa, deberán estarlo en el plazo fijado para el cumplimiento de condiciones.
2. No estar incurso en las prohibiciones establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
3. No encontrarse en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos

SUBVENCIONES A LA INVERSIÓN DE MICROEMPRESAS Plazo 28/02/2011

• Objeto

Convocar ayudas para la inversión de microempresas reguladas en la Orden de 8-10-2008 (DOCM nº 225 de 31-10-2008), cuya finalidad es la incentivación pública de las inversiones efectuadas en inmovilizado material nuevo, así como los gastos necesarios para su puesta en funcionamiento, realizadas por las microempresas en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha.

• Destinatarios/as

Tendrán la condición de beneficiario las empresas industriales y de servicios, que tengan la consideración de microempresas, pudiendo acceder a las subvenciones, además de las personas físicas y jurídicas, las comunidades de bienes, excepto las empresas públicas, cooperativas y sociedades laborales. Se considerará microempresa a la



La Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales de Castilla-La Mancha FADEMUR celebraba el viernes 17 de diciembre en Villanueva de los Infantes una Jornada sobre la Mujer Rural como Motor de nuestros pueblos, en colaboración con el Instituto de la Mujer y la Mancomunidad Campo de Montiel Cuna del Quijote. Dicha Jornada cuyo objetivo principal era la presentación de la Federación en el territorio de Campo de Montiel e introducir las acciones que lleva a cabo, fue inaugurada por la Presidenta de FADEMUR Castilla-La Mancha, Elisa Fernández; la Delegada del Instituto de la Mujer en Ciudad Real, Carmen Teresa Olmedo, el Secretario Gral. de UPA en Ciudad Real, Amador Antequera, y el Concejal de Medio Ambiente, Agricultura y Turismo de Villanueva de los Infantes, José M^o Arcos González. La Presidenta de FADEMUR de Castilla-La Mancha, presenta la Federación como una joven emprendista que nace ante la demanda de las mujeres que viven y trabajan en el medio rural, cuyo fin es lograr la consecución de la igualdad efectiva visibilizando a las mujeres rurales. Elisa Fernández en su ponencia habló sobre el logro de las mujeres del campo, gracias a la aprobación del Decreto 31/2008, de titularidad compartida de las explotaciones agrarias, que ya es una realidad con la creación del Registro de Titularidad Compartida y las ayudas para la

afiliación principalmente de las mujeres, que subvencionan con el 50% de la cotización a la Seguridad Social a las cottulteras hasta los 50 años. Expuso la puesta en marcha desde FADEMUR de dos proyectos innovadores, la plataforma SIRURAL de difusión y dinamización en el mundo rural de las nuevas tecnologías de la información con el objetivo de su uso para su integración social y promoción del espíritu emprendedor, el teletrabajo y el autempleo y el negocio electrónico. Y también @RTEMUR, Web comercial que difunde el uso de las nuevas tecnologías para comercializar y distribuir productos elaborados por artesanas, empresas y cooperativas de mujeres del medio rural, con participación de numerosas mujeres de nuestra región.(para más información www.artemur.org y www.sirural.org) La Agencia de Empleo y Desarrollo Local de la Mancomunidad Campo de Montiel 'Cuna del Quijote' en coordinación con los centros de la mujer infantero y terrincho, recursos ambos de empleo y empresas de la comarca, expusieron en sus ponencias, sus servicios, el desarrollo local y los recursos existentes en el Campo de Montiel y ayudas y subvenciones actuales. La jornada también contó con el testimonio de mujeres emprendedoras y agricultoras, que contaron sus experiencias y su trabajo día a día y donde se podía recoger la situación y las inquietudes de las mujeres de la zona.

- a) 15% con carácter general.
- b) de 0 a 15% adicional en zonas de interés especial por causas económicas, laborales o de emergencia social.

• Plazo

El plazo de presentación de solicitudes será de cuatro meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, debiendo acompañar al modelo oficial la documentación preceptiva según el artículo 18 de la Orden 08-10-2008.

• Marco legal

DOC: 31/10/08 Orden de 8-10-2008, de la Vicepresidencia y Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a la inversión de microempresas.
DOC: 29/10/10 Resolución de 14/10/2010, por la que se convocan subvenciones a la inversión de microempresas.

• Importe

La cuantía de las subvenciones vendrá determinada por un porcentaje que se aplicará a la inversión o gasto subvencionable, que no podrá exceder del 30%. Para la determinación de la cuantía, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

entérate



CAMPO DE MONTIEL
Cuna del Quijote[®]

Tu mancomunidad

ALBALADEJO
ALCUBILLAS
ALMEDINA
CÓZAR
FUENLLANA
MONTIEL
PUEBLA DEL PRÍNCIPE
SANTA CRUZ DE LOS CÁÑAMOS
TERRINCHES
TORRE DE JUAN ABAD
VILLAHERMOSA
VILLAMANRIQUE
VILLANUEVA DE LA FUENTE
VILLANUEVA DE LOS INFANTES

...MUCHO
POR DESCUBRIR...

¡¡ aprovéchate !!

LA MANCOMUNIDAD CUNA DEL QUIJOTE, ADÉMÁS DE SER UN GRAN PROYECTO TURÍSTICO PARA TODOS LOS PUEBLOS PERTENECIENTES AL CAMPO DE MONTIEL, OFRECE MUCHOS MÁS SERVICIOS DE LOS QUE TE PUEDES BENEFICIAR.

POR EJEMPLO...



Agencia de empleo y desarrollo local

Donde podrás obtener información sobre:

- ▶ Subvenciones y ayudas a empresas y ciudadanos
- ▶ Promoción empresarial y creación de empresas.
- ▶ Cursos y formación

📍 C/ Castilla La-Mancha, 29, 13341 Terrinches.
Telf.: 926 35 81 20 - agenciadesarrollolocal@mcadm.es



Oficina de atención al consumidor

Una oficina destinada a la defensa del consumidor, donde se le asesora y apoya en caso de:

- ▶ Quejas o abusos por parte de cualquier empresa o producto.
- ▶ Reclamaciones y denuncias

📍 Plaza Mayor 3, 13320 Vva. de los Infantes.
Telf.: 926 360 024 (Ext.: 210) - Fax: 926 36 12 21 - omic@mcadm.es



Prevención de la Hidatidosis

- ▶ Campañas de prevención
- ▶ Recogida de animales

La hidatidosis es una enfermedad parasitaria grave. En la mayoría de los casos es transmitida al ser humano por animales domésticos.

📍 Avisos: 667 365 851



Plan de dinamización del producto turístico

Un ambicioso programa de desarrollo turístico para lograr que el Campo de Montiel "despegue" turísticamente.

📍 C/ Castilla La-Mancha, 29, 13341 Terrinches.
Telf.: 926 35 81 70 - Fax: 926 35 81 20 - gerencia@mcadm.es



Mancomunidad Campo de Montiel Cuna del Quijote. Plan de Dinamización del Producto Turístico del Campo de Montiel